

Señores Accionistas de:
WINMARK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio Económico del año 2.009, en calidad de Comisario, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el artículo 291 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente.

1.- Que el Administrador de la empresa a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

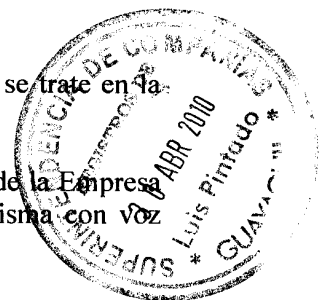
2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

3.- Respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, he observado que se están aplicando correctamente. En Cuanto a los Estados Financieros; veo que son confiables toda vez que se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros Contables.

4.- En mi opinión, es recomendable que si los accionistas ven que la empresa tiene oportunidad en el mercado, deben reactivarla capitalizando la empresa a la brevedad posible, ser agresivos y tratar de llegar a los consumidores con mejores servicios y bienes que le permita adsorber los resultados negativos que vienen manteniendo desde el primer período.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no conste en orden del día.
- b) He sido convocado debidamente a las Juntas General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni del Administrador de la Compañía.



Además de constancia que durante el ejercicio Económico del 2.009 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Guayaquil, Marzo 30 del 2010


.....
COMISARIO
CARLOS PIZA
CPA. REG.3618

